



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, 6 de Febrero de 2020.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0000175/2020, mediante el cual el Señor Subsecretario de Logística y Servicios de esta Universidad solicita la adquisición de un equipo de aire acondicionado; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud responde a la necesidad urgente de contar con un aire acondicionado frío/calor de 2500W o superior con destino a la mencionada Subsecretaría, para climatizar y ventilar esa área en épocas de calor y frío extremo, ya que la misma no cuenta con salida o ventanas al exterior ó ningún otro tipo de elemento de climatización, según lo informado a fs. 1.

Que la suma total estimada a invertirse asciende a PESOS TREINTA Y SIETE MIL (\$ 37.000,00).

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones - Compr.ar y de esta Universidad.

Que atento a los términos del Artículo 25, inciso d), apartado 1° y 5° del Decreto n° 1023/01, en virtud del monto proyectado, el procedimiento de selección encuadra en los valores establecidos para la contratación directa por compulsa abreviada por monto y debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Que el gasto que demande la adquisición será afectado a las Partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio en curso.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

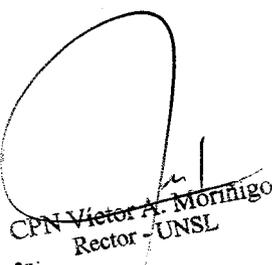
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

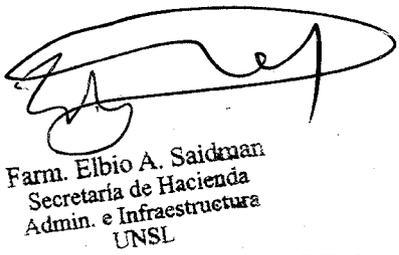
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas, Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta y Anexo con Requisitos de Higiene y Seguridad en el Trabajo), que obra agregado a fs. 3/35 de las presentes actuaciones para el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 1/2020; para la adquisición de un (1) equipo de aire acondicionado con instalación incluida, destinado a la Subsecretaría de Logística y Servicios de esta Universidad.

Cde. DECRETO R. n° 15/2020.

///

  
CPN Victor A. Morán  
Rector - UNSL

  
Farm. Elbio A. Saidman  
Secretaría de Hacienda  
Admin. e Infraestructura  
UNSL

INTERV  
J.C.  
E.M.



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 1/2020, con fecha de apertura fijada para el día 17 de Febrero de 2020 a las 11,00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PÉOSOS TREINTA Y SIETE MIL (\$ 37.000,00), deberá ser afectado con cargo a las Partidas presupuestarias correspondientes - Ejercicio 2020.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 15/2020.-**

INTERV.
J.C.
E.H.

Farm. Elbio A. Saidman  
Secretaría de Hacienda  
Admin. e Infraestructura  
UNSL

CPN Víctor A. Moriñigo  
Rector - UNSL